

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 760  
El Salvador, Lunes 2 de junio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino



# No hubo rendiciones de cuentas, pero sí ataques a ONGs y periodismo en discurso

Información Pág. 3



## UN AÑO SIN APORTAR PRUEBAS.

ENTRE EL 30 Y 31 DE MAYO DE 2024 FUERON DETENIDOS ONCE MIEMBROS DE LA ALIANZA NACIONAL EL SALVADOR EN PAZ, ENTRE ELLOS A ATILIO MONTALVO, FIRMANTE DE LA PAZ, CONOCIDO COMO COMANDANTE SALVADOR GUERRA, ASÍ COMO A JOSÉ SANTOS MELARA, LUIS MENJÍVAR, ALFONSO MIRA. LA FAMILIA DE MONTALVO PIDE LA LIBERACIÓN PUES PADECE DE GRAVES ENFERMEDADES QUE PONEN EN PELIGRO SU VIDA. Además, DENUNCIARON QUE TRANSCURRIDO UN AÑO LA FISCALÍA NO HA PRESENTADO PRUEBAS DE LOS SUPUESTOS DELITOS. Foto Diario Co Latino/ CORTESÍA

## NACIONALES

**Obispos de El Salvador piden no perseguir más a defensores de derechos humanos**

Información Pág. 6

## INTERNACIONALES

**Mexicanos acuden a las urnas en inédita y ordenada elección del Poder Judicial**

Información Pág. 7

## DEPORTES

**El PSG conquista Europa por primera vez**

Información Pág. 12

## Líderes de la Alianza Nacional continúan detenidos sin que la FGR fundamente el caso

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**A** un año de la captura de los líderes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, familiares y el Comité de Familiares de Presos y Perseguidos Políticos de El Salvador (COFAPPES) aseguraron que continúan detenidos por motivos políticos, sin que hasta el momento la Fiscalía General de la República (FGR) haya presentado las suficientes pruebas que fundamenten el caso.

Entre el 30 y 31 de mayo de 2024 fueron detenidos once miembros de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, incluyendo a José Santos Melara, Luis Menjívar, Alfonso Mira. Según las autoridades, era un operativo el cual la policía denominó Brigada Insurrección Salvadoreña, ya que los capturados supuestamente pretendían detonar objetos explosivos en diversos lugares e instituciones públicas del país, previo a la toma de posición de Bukele.

Esa misma noche hicieron públicas supuestas pruebas en diferentes medios, por lo cual Atilio Montalvo, junto a las personas de la Alianza El Salvador en Paz, son procesados por el delito de organizaciones terroristas y rebeliones.

La familia de Atilio Montalvo, firmante de los Acuerdos de Paz, conocido como Salvador Guerra, señaló que fue capturado el 30 de mayo del 2024 en horas de la noche, cuando pick up mero-deaban las casas con policías vestidos de civil, llegaron y alegaron que él debía salir a dar una información, pero

que no estaba detenido, solamente requerían hacerle algunas preguntas.

“A un año de la captura de José Atilio Montalvo, su familia, queremos evidenciar el irrespeto al debido proceso, las sistemáticas violaciones a los derechos fundamentales de una persona de 73 años, enfermo terminal y con diversos padecimientos de salud, es una persona diabética con un cuadro grave de salud”, manifestó la familia.

Desde el 2023 Montalvo sufrió un Accidente Cerebro Vascular isquémico que lo dejó con dificultades del habla y problemas de equilibrio, sumado a eso, a finales de abril del 2024 sufrió un ataque cardíaco, por lo cual tuvo que ser operado de emergencia, dos semanas después fue diagnosticado con un cuadro de insuficiencia renal grado 5, en fase terminal, que requiere ser dializado cada semana.

La familia Montalvo ha presentado suficientes pruebas del estado de salud del firmante de los Acuerdos de Paz, lo cual impedía semejantes acciones de las cuales se le acusan, desde el día de la captura, el abogado y su familia no hemos podido visitarlo para constatar su estado actual de salud y su calidad de reo.

“En El Salvador, el respeto al debido proceso es una garantía constitucional fundamental que asegura un trato justo e imparcial para todos, independientemente de su condición o del delito que se les impute, con el estado de excepción que se ha venido ratificando desde el 2022 se han violado las leyes y ni siquiera se respetó el estado de salud y la gravedad en la cual se encontraba nuestro padre el día de su detención”, expresaron.



COFAPPES y familiares de los líderes de la Alianza Nacional capturados hace un año, piden la pronta liberación, porque la FGR carece de pruebas que fundamenten el caso. Foto Diario Co Latino/cortesía.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos indica que las personas privadas de libertad tienen derecho a la salud, por ello se debe cumplir la disponibilidad de permanente de personal médico idóneo e imparcial, así como el acceso a tratamientos, medicamentos apropiados, alimentación especial, la cual no se le ha otorgado.

Atilio Montalvo es un enfermo terminal y por ello se ha solicitado medidas sustitutivas desde el mes de noviembre de 2024 y no se ha tenido de parte del Tribunal Primero contra el Crimen Organizado ninguna notificación para ello. El sistema judicial ha extendido por seis meses la detención provisional para la presentación de pruebas de parte de la Fiscalía.

Se ha evidenciado, además, que en la condición en que se encuentra Montalvo no tiene peligro de fuga.

“Todo cambió cuando mi padre fue apresado por el régimen dictatorial que opri

me nuestro país; exigimos a la jueza del Tribunal Primero contra el Crimen Organizado que cumpla con todos los plazos establecidos, y que por el estado grave de salud de nuestro padre programe a la mayor brevedad posible la audiencia especial de medidas sustitutivas”, externó Silvia Montalvo, hija del detenido.

Mientras tanto, la familia de Alfonso Mira, un mecánico de 56 años de edad, veterano de guerra y miembro de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, dijo que la policía lo detuvo el día 30 de mayo de 2024 cuando regresaba de trabajar, desde esa fecha lo tienen capturado y guarda prisión en el penal occidental acusado de cargos falsos.

“Como familia su inocencia, es un padre responsable y amoroso de sus hijos, un hombre trabajador que solo defendía sus derechos y los de sus compañeros veteranos. A un año de su captura le pedimos a las autoridades que le den la libertad porque es inocente de

todos los cargos que lo acusan”, reiteró la familia.

COFAPPES denunció que “el régimen” de Bukele está usando la institucionalidad para acusar a los veteranos y excombatientes.

**El sistema judicial ha extendido por seis meses la detención provisional para la presentación de pruebas de parte de la Fiscalía.**

**Se ha evidenciado, además, que en la condición en que se encuentra Montalvo no tiene peligro de fuga.**

# No hubo rendiciones de cuentas, pero sí ataques a oenegés y periodismo en discurso de Bukele

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El presidente de la República, Nayib Bukele, se dirigió anoche a la nación donde el tema principal era la rendición de cuentas sobre su sexto año de gestión; sin embargo, se dedicó a criticar a la comunidad internacional, oenegés y al periodismo libre e independiente.

En el mensaje a la nación frente a sus diputados, Bukele se refirió a varios temas; inicialmente en democracia y seguridad; temas que de hecho han sido fuertemente cuestionados por la población salvadoreña. Bukele elogió cómo ha trabajado en estos temas y cómo le ha dado "otra imagen" a El Salvador.

El jefe de estado remarcó que "las agendas globalistas no tienen como objetivo el bienestar de la población, su único interés es querer mantener a nuestro país en la miseria" (...) "Hace seis años, empezamos a recuperar nuestro país. El Salvador ya no pertenece a

actores extranjeros ni a sus títeres. Hoy, El Salvador pertenece al pueblo salvadoreño", dijo.

Bukele se refirió a la Ley de Agentes Extranjeros aprobada por el oficialismo hace unas semanas, donde impone un impuesto del 30% a los fondos que estas reciben del extranjero. "Es una ley para proteger la verdadera cooperación, para asegurarnos de que los fondos que vienen del extranjero, y que dicen ser para proyectos sociales, realmente se usen para eso: para ayudar a la gente".

Según Bukele "la Ley de Agentes Extranjeros garantiza que quienes quieran venir a ayudar de verdad a nuestra gente mantengan el gran privilegio de no pagar impuestos, mientras que quienes solo velan por sus intereses privados, cumplan con las obligaciones tributarias correspondientes, como lo hacen todos los demás".

Bukele lanzó fuertes críticas a la comunidad internacional, organizaciones no gubernamentales y al periodismo salvadore-



Nayib Bukele en el Teatro Nacional de San Salvador donde brinda su discurso por los seis años al frente de la Presidencia de la República. Foto: Diario Co Latino / CAPRES.

ño; a estos últimos los tildó incluso de ser "activistas políticos" cuando no están alineados a su narrativa oficial.

"Hoy estamos viviendo una transformación profunda, también estamos en un momento delicado, hay quienes son incapaces de aceptar el cambio e intentan manipular y cambiar la realidad. La oposición ha convertido la manipula-

ción en su principal estrategia y el periodismo; es una de sus principales armas", consideró.

El jefe de Estado expresó que antes "creía que existía el verdadero periodismo. Que tenían reglas éticas, un método, que buscaban la objetividad, por más difícil que fuera. Con el tiempo entendí que no existe nada de eso. Lo que hay son agendas y perio-

distas que responden a ellas, algunos con más descaro que otros".

"¿Saben qué? Me tiene sin cuidado que me llamen dictador. Prefiero que me llamen dictador a ver cómo matan a los salvadoreños en las calles o recibir reportes de cuántos muertos llevamos al día" (...) "Prefiero que me llamen dictador pero que todos los salvadoreños vivan en paz, sin importar su situación económica o social", comentó Bukele.

Nayib Bukele cumple un año de gobernar de forma inconstitucional, ya que la Constitución de la República prohíbe la reelección presidencial de forma continua.

Bukele ha demostrado que no le importa violar la Carta Magna, así como ha demostrado no importarle mostrar conductas autoritarias y dictatoriales, como la represión, detenciones arbitrarias, restricciones a la libertad de prensa y expresión.

## En sexto año del gobierno

# BRP denuncia ola de represión contra dirigentes sociales

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**E**l Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) manifestó que además de la incapacidad del gobierno por resolver los problemas de la población, en este último año se suma la ola de persecución en contra de defensores de derechos humanos, dirigentes políticos y de organizaciones sociales.

"A un año de este régimen de facto que se cumple este 1 de junio, denunciamos la grave situación que está pasando la población salvadoreña en diferentes temas, expresamos nuestra solidaridad con todas las personas que están siendo víctimas de este gobierno que se sustenta en la ilegalidad", expresó Francisco Rodríguez, dirigente del BRP.

La captura de Ruth Eleonora López, notable abogada y defensora de los derechos humanos; el pastor Ángel Pérez y el abogado Alejandro Henríquez, demuestra una vez más, que el gobierno encabezado por Bukele no puede sostenerse sin la represión.

Rodríguez consideró que frente a la grave oleada de represión impulsada por el gobierno de Nayib Bukele, la respuesta del pueblo debe ser más organización, lucha y denuncia; la población debe juntarse en las diferentes comunidades, sindicatos, centros de trabajo y lugares de estudio.

"Cada día la situación empeora y la respuesta del pueblo para poder solucionar esa situación debe ser la organización popular, la lucha por la justicia social, mejores condiciones

de vida y la libertad de todas las personas inocentes no se detiene, porque solo el pueblo salva al pueblo", aseguró.

El BRP señaló que mientras los problemas del país crecen y se agravan, Bukele se dedica a reprimir y crear hechos para desviar la atención de los temas candentes que afectan al pueblo, pero su política de represión y manipulación no cambia la crudeza de la realidad que vive el gente. Rodríguez reiteró que cada hecho represivo distrae y agrava la situación política, social y económica del país, El Salvador está viviendo uno de los momentos más críticos desde los años de la guerra, todo empeora, el gobierno no resuelve ningún problema y su política solo genera miedo, indignación y caos. "En los últimos meses quedó nuevamente evidenciado el ca-



El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) denuncia que en este último año del gobierno de Nayib Bukele, ha incrementado la ola de persecución en contra de defensores de derechos humanos y dirigentes políticos. Foto Diario Co Latino/cortesía.

rácter corrupto del gobierno, estamos ante un narco Estado que trafica droga revestida de café y mantiene un pacto con las pandillas para que bajen los asesinatos y cambie de rebandas; la

economía sigue estancada, no hay empleo, todo está caro, crece la deuda pública y se deterioran los servicios sociales básicos, sobre todo de salud, educación y agua", indicó.

# Salvadoreños radicados en Canadá denuncian dictadura de Bukele

DiarioCoLatino  
Redacción Nacionales

**S**alvadoreños radicados en Canadá y personas solidarias con El Salvador, denunciaron la dictadura de Nayib Bukele para gobernar, a la vez, desaprobaron los seis años de gestión del mandatario y su estilo represivo y dictatorial.

Señalaron que el gobierno de Bukele ilustra un compromiso entre seguridad y democracia, utilizando la desesperación de la población por la seguridad, para justificar medidas autoritarias.

“El gobierno de Bukele ha estado marcado por una mezcla de consolidación autoritaria del poder, políticas de seguridad sin precedentes y controvertidas reformas socioeconómicas, lo que provocó tanto la popularidad nacional, como la condena internacional”, expresaron.

Aunque sus políticas y suspuestas negociaciones con los líderes de las pandillas han re-

primido temporalmente la actividad de los grupos criminales, corre el riesgo de provocar inestabilidad a largo plazo a través de la degradación institucional y polarización social.

“La comunidad internacional se enfrenta a desafíos para equilibrar la crítica y el compromiso, especialmente a medida que el modelo de Bukele está ganando terreno en otras regiones afectadas por las crisis”, indicaron los ciudadanos canadienses de origen salvadoreño.

Reiteraron que el logro más notable de Bukele es la reducción de la violencia, tras un brote de homicidios en marzo de 2022, declaró el Régimen de Excepción suspendiendo derechos constitucionales como a un procedimiento legal y hábeas corpus.

Más de 85 mil personas, es decir el 1% de la población fue detenida arbitrariamente hasta diciembre de 2024, principalmente por criterios arbitrarios como tatuajes, residencia en zonas marginadas o

acusaciones no verificadas.

Aunque esto ha provocado una fuerte disminución de los homicidios, de 38 por 100 mil en 2019 a 1.9 durante 2024, las grupos de derechos humanos han documentado abusos generalizados, incluida la tortura, muertes por detención y las desapariciones forzadas; la represión tiene un objetivo desproporcionado contra las comunidades pobres y carece de control judicial.

“Bukele ha desmantelado sistemáticamente los contrapesos institucionales, después de que su partido Nuevas ideas obtuviera una supermayoría legislativa en 2021, reemplazó al fiscal general e ilegalmente a los jueces de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por otros leales, lo que permitió su reelección inconstitucional en 2024”, reiteraron. A la vez, manifestaron que el auto-proclamado título de Bukele como el “dictador más cool del mundo” refleja su estrategia de marca populista-autoritaria, las leyes que res-



Ciudadanos canadienses de origen salvadoreño y de otras nacionalidades solidarios con El Salvador, desaprueban los seis años del gobierno de Nayib Bukele y sus funcionarios. Foto Diario Co Latino/cortesía.

tringen la libertad de prensa, criminalizan a las ONGs y amplían el poder ejecutivo, han sofocado la disidencia.

Los periodistas y los medios de

comunicación como El Faro y otros se enfrentan al acoso, censura y acusaciones infundadas de vínculos con pandillas.

## UNT expone en Milán, Italia, los retrocesos a la libertad sindical

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**C**omo parte de una gira por países europeos, la secretaria de Organización y Estadística de la Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT), Sonia Viñerta, se reunió con representantes de la Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL), donde dio a conocer los graves retrocesos de derechos humanos, laborales, y los miles de despidos de trabajadores estatales.

“A todas luces hay una política de gobierno en diezmar los sindicatos para si es posible extinguirlos, eliminarlos y que no haya ninguna fuerza que represente genuina-



La secretaria de la Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT), Sonia Viñerta, se reunió con representantes de la Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL), donde dio a conocer los graves retrocesos de derechos humanos, laborales y miles de despidos de trabajadores estatales. Foto Diario Co Latino/cortesía.

mente, ni defienda a la clase trabajadora como tal”, reiteró.

Durante la reunión, Viñerta enfatizó sobre la desaparición de instituciones públicas y en estas, decenas de sindica-

tos; la violación al fuero de centenares de representantes sindicales; la aplicación del Régimen de Excepción a personas inocentes sindicalistas y defensores de derechos humanos, la muerte

de José Leonidas Bonilla y Héver Chacón en manos del sistema penitenciario.

“Hemos podido ampliar todo el ataque a la libertad sindical, las violaciones laborales que están sucediendo, los despidos, encarcelamiento y muerte de sindicalista, afectaciones no solo a los derechos laborales, sino también incumplimiento de los convenios internacionales de la OIT”, afirmó.

Además, sostuvo que estas acciones apuntan a la intencionalidad del gobierno de desorganizar, desmovilizar a la clase trabajadora y eliminar sus instrumentos de lucha, para avanzar en la arremetida autoritaria del “presidente inconstitucional” Nayib Bukele.

Viñerta denunció ante la CGIL la captura ilegal de Alejan-

dro Henríquez, José Ángel Pérez y Ruth Elenora López, así como la ola represiva desatada en el primer año de “mando inconstitucional” de Bukele. “Se abordó la importancia de la solidaridad internacional para el sindicalismo salvadoreño, ante la persecución de la dictadura de Nayib Bukele, contra las organizaciones clasistas, combativas e independientes, tal como caracteriza a la UNT y el Movimiento por la Defensa de la Clase Trabajadora (MDCT)”, destacó.

Dijo que quedó establecido el lazo de comunicación para profundizar en la realidad sindical nacional y el vínculo solidario regional; la difusión con la clase trabajadora Italiana sobre los graves retrocesos en el país.

# Denuncian riesgo de deslave en comunidades cerca del cerro San Jacinto

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**A**lertan de riesgo de deslave que podría sepultar las comunidades Brisas de San Jacinto, Comunidad Altos de San Roque, Reparto Santa Clara Sur, en el barrio San Jacinto, las comisiones comunales de Protección Civil de la zona advirtieron a los habitantes del peligro en el que se encuentran, debido a los trabajos de terracería de una empresa constructora.

Los residentes manifestaron que últimamente se han contabilizado más de 30 camiones de volteo ingresando a la zona de alto riesgo, los cuales han estado llegando a diario a depositar la tierra, sin que hasta la fecha se tenga conocimiento si la empresa posee los permisos respectivos de la alcaldía de San Salvador, OPAMSS, Dirección de Obras Territoriales (DOT) y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

Tampoco se sabe si antes de iniciar dicha obra se hicieron los estudios de impacto ambiental, estudios de suelo, aprobación de planos y otros requisitos que implica cumplir para desarrollar una mega obra, ya que no se ha implementado ninguna obra de mitigación de riesgos.

“Pedimos a las autoridades del Gobierno Central intervenir en este problema, ante la llegada de la temporada de lluvias a nuestro país, porque puede ocurrir pérdida de bienes, deterioro de viviendas, pasajes peatonales y



En Altos de San Roque, San Jacinto, una gran cantidad de lodo bajó, debido a los trabajos de terracería de una constructora. Foto Diario Co Latino/cortesía.

calle principal, de no detenerse los trabajos de terracería e implementarse medidas de protección, el riesgo continuará amenazando a toda la población de las comunidades”, expresaron.

Durante las lluvias en la noche de este sábado, los habitantes indicaron que el lodo bajó desde donde se llevan a cabo las obras, lo que afectó las calles y algunas viviendas de la comunidad.

## Caída de árboles

Protección Civil y Cuerpo de Bomberos, mientras tanto, reportaron la caída de ramas de gran tamaño en la carretera Guacotecti a San Salvador; y un árbol caído en la avenida Las Mercedes y calle Los Eucaliptos, en la Zona 4 del Distrito Capital.

## Pronóstico lunes

El MARN prevé que la mañana de este lunes el cielo estará parcialmente nublado, sin lluvias, mientras tanto, durante la tarde permanecerá parcialmente nublado, se prevén lluvias y tormentas en la zona norte. “Las lluvias y tormentas se desplazarán hacia el suroeste, llegando al resto del territorio durante la noche, frente a la costa, se esperan lluvias y tormentas durante toda la noche”, detalla el pronóstico de Medio Ambiente. Estas condiciones se deben a la influencia de una onda tropical y una vaguada prefrontal, que generan condiciones favorables para la ocurrencia de lluvias y tormentas.

# Convocan a pedaleada en recuerdo a 14 ciclistas fallecidos

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**E**l Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada (CESTA) y el Movimiento Nacional de Ciclistas hicieron un llamado para el próximo 3 de junio, Día Internacional de la Bicicleta, a participar de una pedaleada en memoria de los 14 ciclistas fallecidos en accidentes de tránsito.

La actividad iniciará a las 6 p.m. en la placita de Ciudad Delgado, sobre la calle Juan Bertis, que pasará por La Garieta, calle 5 de noviembre, Mercado San Miguelito, y al llegar a la gasolinera por la iglesia Don Rúa habrá una pega de stickers para concientizar a los conductores sobre la importancia de respetar a los ciclistas.

La pedaleada en el Monumento al Divino Salvador del Mundo donde habrá un pronunciamiento en favor de quienes se transportan en bicicleta, el deporte, sano esparcimiento y movilidad vial. “Es algo preocupante porque a la fecha hay 14 fallecidos, y durante todo el año 2024 fueron 16, la principal causa es la distracción del conductor y que no mantienen la distancia de 1.5 metros, la única protección que llevamos es el casco, si un vehículo nos impacta en un brazo o pierna nos la quiebra”, expresaron. Asimismo, los ciclistas dijeron

que cuando un vehículo pasa cerca de ellos a gran velocidad los desestabiliza, porque la bicicleta no tiene peso y el viento es mucho más fuerte que su cuerpo. Jesús López, coordinador del programa Sin Bicicleta no hay Planeta del CESTA, pidió tanto a las instituciones del Estado como a los conductores, respeten a los ciclistas, ya que en los últimos días ha incrementado la cantidad de personas fallecidas que se trasladan en bicicleta. Exhortó a los conductores bajar la velocidad del vehículo, poner las vías cuando van a pasar a un ciclista, y guardar el 1.5 metro de distancia, para garantizar la seguridad vial de quienes utilizan la bicicleta. “Es alarmante la cantidad de ciclistas muertos, es notorio como las personas detrás del volante están pasando por encima de las vidas de nuestros compañeros, nos sentimos consternados y preocupados porque no hay ninguna notoria prueba de seguridad vial para nosotros”, reiteraron los representantes del Movimiento Nacional de Ciclistas.

Según datos estadísticos, el último ciclista fallecido fue atropellado el pasado jueves, por un vehículo sobre la carretera Panamericana, en Antiguo Cuscatlán, La Libertad, frente a un centro comercial de la zona. La víctima de nacionalidad guatemalteca fue identificada como Julio César Renato Álvarez Ibáñez, de 36 años.



El CESTA y el Movimiento Nacional de Ciclistas piden a los conductores respeto a las personas que se trasladan en bicicleta, en los últimos días ha incrementado la cantidad de fallecidos. Foto Diario Co Latino/CESTA\_AT.

# Obispos de El Salvador piden no perseguir más a defensores de derechos humanos



En la carta pastoral "Una voz que con esperanza clama en el desierto", los obispos piden no perseguir más a defensores de derechos humanos. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**L**a Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES), en su carta pastoral "Una voz que con esperanza clama en el desierto", pidió no perseguir más a defensores de derechos humanos, por el simple hecho de ejercer esa función.

La CEDES consideró que, si en dado caso hay algunos

presos sin más motivo que la defensa de derechos humanos, deben ser estudiados sus casos y de inmediato ponerlos en libertad.

Durante el mes de mayo las autoridades capturaron a la abogada y jefa de la Unidad de Anticorrupción y Justicia de Cristosal, Ruth Eleonora López; el pastor y presidente de la Cooperativa El Bosque, Ángel Pérez; el abogado y miembro de Reverdes, Alejandro Henríquez.

## Migrantes

Los obispos afirmaron que los migrantes no son delincuentes ni criminales, sino personas quienes buscan mejores oportunidades de vida, por ello, se debe promover una política en favor de los migrantes, con fronteras abiertas e inserción en la economía como mano de obra.

"Solicitamos a las autoridades no promover las cárceles de nuestro país para las víctimas de las políticas antiinmigrantes de potencias extranjeras, pedimos a nuestros gobernantes que no promocionen este país como si fuera una gran cárcel internacional. Les rogamos que piensen bien lo que hacen, traer grandes criminales puede convertirse en un peligro para nuestra población, tanto como, granjearle a esta nación una mala fama internacional", indica la carta pastoral.

## No la minería

La CEDES mostró su pre-

ocupación por la situación del medio ambiente, por lo que hizo un llamado al gobierno y la Asamblea Legislativa a derogar con urgencia la Ley de Minería aprobada a finales del año pasado, ya que al activar la minería en el país toda la población saldría afectada incluyendo las futuras generaciones.

También, pidió a las autoridades apostar por la reforestación; limpieza y recuperación de ríos, lagos, pozas, ojos de agua; la protección y salvaguarda de las pocas zonas forestales, y defensa, protección de fauna del territorio, así como de animales marinos.

"Se debe escuchar las voces de ambientalistas,

evitando su persecución y encarcelamiento, no es justo que se les enjuicie y mucho menos se les encarcele por su trabajo en favor del medio ambiente. Hay un precedente muy lamentable, el asesinato de los ambientalistas

Marcelo Rivera, Ramiro Rivera y Dora Sorto, con su hijo en el vientre, de 8 meses de embarazo, ya van 15 años de impunidad en este caso, pues nunca se les ha hecho justicia", expresaron los obispos.

Monseñor José Luis Escobar Alas, arzobispo de San Salvador y presidente de la

CEDES, explicó que la carta fue redactada de manera colegiada por todos los obispos del país. El documento nació del deseo pastoral de elevar una voz de esperanza, junto a la del pueblo salvadoreño, en medio de las difíciles realidades sociales que atraviesa la nación.

El arzobispo dijo que los obispos salvadoreños, desde una mirada evangélica y comprometida, formulan recomendaciones y peticiones concretas, con el único fin de contribuir al bien común.



Feligrés participan de en la Cripta de Catedral Metropolitana de la solemnidad de la Ascensión del Señor, celebrada 40 días después de la Pascua, marca el momento en que Jesucristo asciende al cielo. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

nos con un compromiso presente, tal como soy, con mis pecados y mis miserias, con mis ilusiones y mis esperanzas, con mis proyectos fracasos; esta patria de El Salvador con su problemática tan difícil, con sus injusticias y sus atropellos, pero también con su gente que reza y espera", expresó María Teresa Alfaro, integrante de la Comunidad de la Cripta Monseñor Romero.

La solemnidad de la Ascensión del Señor es celebrada 40 días después de la Pascua, marca el momento glorioso en que Jesucristo habiendo vencido la muerte y el pecado, asciende al cielo en presencia de sus discípulos, no se trata de una despedida, sino de

la promesa "Yo estaré con ustedes todos los días, hasta el fin del mundo".

Previo a la celebración eucarística en la Cripta de Catedral se recordó la homilía del 1 de abril de 1979 donde el obispo mártir, señaló que Cristo es el autor de la Alianza Nueva porque entregándose al Padre en el sacrificio de la cruz, está ofreciendo en un corazón de hombre la plenitud de la justicia.

"Cristo es autor de nuestra alianza y garantía de toda nuestra esperanza porque ha resucitado, la resurrección es la prueba de que Dios ha aceptado ese sacrificio y le ha dado una nueva vida que no morirá más; Cristo no es un ser

insensible, es un hombre de carne y hueso, de nervios y músculos como nosotros, que siente lo mismo que alguien cuando lo llevan a ese lugar de tortura", recalcó.

En su momento invitó a tratar de comprender la religión cristiana no como un conjunto de verdades que se deben creer, o como un conjunto de mandamientos a cumplir, peor todavía, un conju-

to de prohibiciones, cuando se mira la religión como dogma, leyes morales, y prohibiciones, las personas sienten fastidio.

San Romero destacó que lo atractivo de la religión cristiana es mirarla como una alianza, una historia que se va desarrollando en comunión de vida, con Cristo que es la plenitud de la vida.

# Monseñor Romero invita a ser partícipes de la Nueva Alianza en Cristo

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**E**n la misa celebrada en la Cripta de Catedral Metropolitana durante el domingo de la Ascensión del Señor, se enfatizó sobre el llamado de Monseñor Romero a ser partícipes de la Alianza Nueva que es Cristo, vivir con entereza y radicalidad el Evangelio, y con la confianza que Dios no abandona, sino que dará su auxilio; la fe no debe ser evasión, porque antes de ser creyentes se debe ser humanos.

"Celebremos la Ascensión del Señor, no con reminiscencias históricas acerquémonos

la promesa "Yo estaré con ustedes todos los días, hasta el fin del mundo".

Previo a la celebración eucarística en la Cripta de Catedral se recordó la homilía del 1 de abril de 1979 donde el obispo mártir, señaló que Cristo es el autor de la Alianza Nueva porque entregándose al Padre en el sacrificio de la cruz, está ofreciendo en un corazón de hombre la plenitud de la justicia.

"Cristo es autor de nuestra alianza y garantía de toda nuestra esperanza porque ha resucitado, la resurrección es la prueba de que Dios ha aceptado ese sacrificio y le ha dado una nueva vida que no morirá más; Cristo no es un ser



# Hamas expresa disposición para comenzar nueva ronda de conversaciones de paz en Gaza

GAZA/JERUSALÉN/Xinhua

**H**amas indicó este domingo que reafirma su disposición para comenzar de inmediato con negociaciones indirectas sobre un cese al fuego en Gaza.

En un comunicado de prensa, Hamas expresó su agradecimiento por los continuos esfuerzos realizados por Qatar y Egipto para mediar en un acuerdo de cese al fuego.

El movimiento indicó que está listo para “comenzar de inmediato con otra ronda de negociaciones indirectas” para abordar los asuntos pendientes con “la otra parte”.

Hamas dijo que el objetivo de las conversaciones será poner fin a la “catástrofe humanitaria” en Gaza, garantizar la entrega de ayuda humanitaria para el pueblo palestino, y lograr un cese al fuego permanente acompañado de la retirada total de las fuerzas israelíes de la Franja de Gaza.

Aún no hay comentarios de la parte israelí respecto del anuncio de Hamas. No obstante, el jefe del ejército israelí, Eyal Zamir, ordenó la expansión de la operación terrestre hacia zonas adicionales tanto en el sur como en el norte de la Franja de Gaza, se indicó en una declaración de las Fuerzas de Defensa de Israel.

Zamir declaró que la expansión de la actividad continuará hasta que se creen las condiciones para el regreso de los rehenes israelíes y la derrota decisiva de Hamas.



MÉXICO/Xinhua

## LATINOAMÉRICA

### Mexicanos acuden a las urnas en inédita y ordenada elección del Poder Judicial



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, emite su voto durante la elección del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México, capital de México, el 1 de junio de 2025. (Xinhua/Montserrat Flores)

participar en los sufragios, de los que fue un gran impulsor.

López Obrador subrayó que “es la primera vez en la historia” en la que los mexicanos eligen a jueces, magistrados y ministros, en breves declaraciones a periodistas en el estado

rico”, y resaltó la elevada participación previo a la realización de los sufragios.

“Hubo la posibilidad de conocer realmente quienes son nuestros jueces, nuestros magistrados, nunca habíamos volteado a ver quiénes son”, explicó la lideresa en declaraciones a medios locales.

El proceso incluye la elección de 881 cargos judiciales, entre ellos nueve ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dos Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 15 Magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF, cinco Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 464 Magistraturas de Circuito, y 386 juezas y jueces de Distrito, de acuerdo con el INE.

El calendario de cómputos distritales aprobado por el INE indica que después de la jornada electoral habrá 10 días para concluir el conteo de todos los votos.

Los mexicanos acuden este domingo a las urnas para participar en la inédita elección del Poder Judicial de la Federación por primera vez en la historia de México, en una jornada que en las primeras horas ha transcurrido con tranquilidad, de acuerdo con las autoridades electorales.

La presidenta del autónomo Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó que poco antes del mediodía local se instalaron 79.931 casillas en todo el país, lo cual representa el 95,18 por ciento del total previsto.

“Hoy vivimos un momento inédito en la historia democrática de México. La ciudadanía participa activamente en la conformación de uno de los tres poderes de la Unión”, resaltó Taddei en un mensaje en cadena nacional.

La consejera presidenta del INE añadió que la jornada se desarrolla de manera ordenada, con incidentes menores que han sido atendidos de forma oportuna por las presidencias de las mesas directivas de casilla, por los 32 consejos locales y los 300 consejos distritales en el país.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, acudió a la casilla ubicada en la calle de Moneda en el Centro Histórico de la Ciudad de México, frente al Palacio Nacional en donde despacha, acompañada de su esposo.

En tanto, el expresidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), reapareció después de nueve meses alejado de la vida pública para

mexicano de Chiapas (sureste), en donde reside.

A su vez, la presidenta del partido gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Luisa María Alcalde, convocó a los ciudadanos a salir a votar en este “momento histó-

# Bukele celebra su primer año inconstitucional

**N**ayib Bukele celebró el domingo su primer año de gobierno inconstitucional. Pero no solo eso, sino su primer año de mayor represión y utilización del ejército para tal fin. Recordemos lo ocurrido la noche del 12 de mayo, cuando una unidad de la Policía Militar reprimió una manifestación pacífica compuesta por hombres, mujeres y niños. Muchos de los hombres y mujeres de la tercera edad.

Bukele también celebra su primer año inconstitucional con un sistema fiscal y judicial a su servicio. Esto lo podemos demostrar con la resolución del Juzgado Primero de Paz de Santa Tecla, al decretar detención provisional por seis meses contra el joven abogado Alejandro Henríquez y el pastor José Ángel Pérez, acusados por la Fiscalía de los delitos de "Desórdenes públicos" y "resistencia agresiva".

¿De dónde sacó la Fiscalía los delitos de desórdenes públicos?, si la manifestación del más de centenar de cooperativistas de la Don Bosco era pacífica, y se hizo en un predio donde no interrumpían el tránsito a na-

die. Y cuando fueron capturados de forma violenta por la Policía Militar, es decir una unidad del ejército, no agredieron a nadie. Al contrario, los capturados fueron los agredidos.

Otro ejemplo de la Fiscalía y el Sistema de Justicia al servicio de la dictadura de Bukele es la captura de la también joven abogada Ruth Eleonor López, a quien la Fiscalía le inventó el delito de "Peculado", cuando su cargo como empleada pública no tenía bajo su asignación la custodia de fondos públicos.

Ruth López fue capturada en medio de toda una estrategia perversa de callar las voces incómodas al Bukele, y censurar la libertad de expresión.

A los anteriores hay que añadir la captura de Eugenio Chicas, a quien lo acusan del supuesto delito de enriquecimiento ilícito, lo cual, por supuesto, es un invento para justificar la captura y apartar a un hombre con liderazgo e incómodo a la dictadura.

Hace un año, también, fueron capturados los dirigentes de la Alianza El Salvador en Paz, entre ellos Atilio Montalvo, quien fue de la alta dirección militar y política de la ex guerrilla del FMLN. Montalvo, conocido en la guerra como comandante Salvador Guerra, también fue parte del grupo de negociadores para ponerle fin al conflicto armado que se mantuvo por más de 12 años.

Montalvo y Pepe son hoy hombres de la tercera edad con muchos padecimientos, sus familiares y abogados han solicitado seguir el proceso en libertad, para que puedan recibir los tratamientos médicos adecua-

dos y de forma oportuna. Por ejemplo, Montalvo necesita semanalmente hemodiálisis y otras atenciones médicas.

Para el gobierno inconstitucional de Bukele, todos estos presos políticos más los que están en el exilio son tarjeta de presentación de que "es el hombre fuerte", y está dispuesto a aplastar a la oposición independiente de su condición física o edad.

El primer año de gobierno de Bukele también lo expresa con la ineptitud manifiesta. Veamos algunos casos. En la carretera Panamericana, en Los Chorros, prometió una vía ducal, que luego que se le cayeran dos columnas en construcción decidió ampliarla, con lo que fue contra los estudios de antaño, que recomendaban no intervenir la montaña para tal fin, por ser inestable. Allí sigue la montaña demostrando la ineptitud del gobierno.

Hace dos años ofreció reconstruir mil escuelas por año, tres cada día. Y en 2024 sólo reconstruyó 225, algunas solo con pintura o reparaciones menores. Este mes, anunció nuevamente la reconstrucción de las escuelas y ha ofrecido dos escuelas por día.

Bukele prometió sacar al país de la pobreza y en sus primeros cinco años de gobierno constitucional, aumentaron en más 126 mil pobres, más de un millón viven en extrema pobreza. Y esto que ha endeudado al país en más de 12 mil millones de dólares, en solo 6 años, y seguirá endeudándolo.

Bukele celebra un año de inconstitucionalidad, fracasos, represión, violaciones a los derechos humanos y la destrucción paulatina del Estado de Derecho.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

## ALGO MÁS QUE PALABRAS INDEFENSOS SIN DEFENSA; ES LO PROPIO DE UN MUNDO DESHUMANIZADO

“Liberarnos del dominio del mal o bajarnos del pedestal del vicio nos corresponde a todos, para que reine el bien y la bondad en la vida, el amor y la paz”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor  
corcoba@telefonica.net



**H**ay que superar la lógica de la pugna, del odio y de la venganza para redescubrirse miembros de un mismo tronco viviente, todos necesarios e imprescindibles, al menos para no sentirnos desamparados y poder injertar latidos de concordia. Por desgracia, cada día son más los niños que soportan guerras o que son víctima de los enfrentamientos entre sus progenitores dentro del propio hogar, retándose a horrores indescriptibles. Sin duda, más pronto que tarde, hemos de huir de esta envenenada atmósfera, activando la ayuda humanitaria entre sí, mayormente con aquellas personas débiles y desabrigadas. En efecto, liberarnos del dominio del mal o bajarnos del pedestal del vicio nos corresponde a todos, para que reine el bien y la bondad en la vida, el amor y la paz.

Necesitamos vivir esa quietud que nos inste a repensar acontecimientos; máxime en un tiempo en que la familia humana se ha globalizado, pero ha perdido el gozo de lo armónico y, además, ha extraviado el sentido de pertenencia fraterna. No podemos continuar así, hace falta custodiar toda existencia y rechazar las contiendas, socorriendo a los que sufren y apoyando a los más perdidos, protegiendo nuestro propio hábitat y resguardando a los más huérfanos.

Seguramente, para ello, tendremos que desatar los nudos del egoísmo y volver a atar los nexos vinculantes, para disipar las nubes oscuras de lo perverso. Realmente cuesta entender que, los aprendices o seres en formación; se vean atrapados en el punto de mira, de las partes en conflicto, a una magnitud asombrosa.

El blanco de los ataques se dirige hacia las personas más endebles, esto es una realidad. No están a salvo ni en su morada familiar, mientras duermen en sus casas o juegan al aire libre, estudian en la escuela o buscan atención médica en los hospitales. Los datos estadísticos están ahí, en la mayoría de los casos, las muertes y mutilaciones de chavales fueron causadas por el uso de artefactos explosivos, incluso en zonas pobladas. Factores como el sexo, la edad, la discapacidad, el origen étnico, la religión, la ubicación geopolítica y la situación económica, determinan principalmente el riesgo de una criatura para que sea reclutado, la forma en que es explotado y las violaciones que sufre. Desde luego, la forma más eficaz de salvaguardarlos es eliminar su participación en los conflictos armados.

La infancia es el periodo vivencial más vulnerable de la persona en los trances peleados; y, aún más, aquellos con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, son más frágiles y, por ende, es más probable que su-

fran estigmatización y discriminación, careciendo de acceso a servicios básicos, convirtiéndose tanto en objetivos como en instrumento de batalla. Está visto que nos falta unión y unidad, mientras nos sobra división e indiferencia. Es verdad que las diversas religiones no tienen la fuerza política para imponer el orden, pero transformando al individuo desde dentro, invitándolo a deprenderse de lo maligno, lo orientan hacia una actitud de reposo, de acogida consigo mismo y los demás, principalmente de aquellos que necesitan nuestro auxilio. Sea como fuere, es necesario redoblar esfuerzos para proteger a los millones de indefensos sin defensa alguna, afectados por la situación variada de bretes, ya sean sociales o domésticos, comenzando por promover una mayor conciencia personal y acabando por garantizar la rendición de cuentas. Es imperdonable e inconcebible esta deshumanización e inhumanidad vertida, al ver a multitud de impúberes comercializados, violados, asesinados y que nuestro interior no se rebele y que nuestro sentido de dignidad tampoco se conmueva.

Ello representa una fuerte crisis de humanidad. La paz es un derecho de todos los pequeños y una obligación de todos los mayores. Al fin y al cabo, lo que se le de a los niños ahora, que son la esperanza del mundo, lo darán asimismo a la colectividad en el mañana.

No. de Expediente: 2024231464  
No. de Presentación: 20240388960  
CLASE: 09, 18, 25, 28.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de ALPINESTARS RESEARCH S.P.A., de nacionalidad ITALIANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra ASTARS, que servirá para: AMPARAR: Ropa de protección para uso personal contra accidentes; Ropa de protección para uso contra accidentes o lesiones, a saber, protectores de espalda, protectores de rodillas, protectores de hombros, protectores de codos, protectores de cuello, protectores de piernas, protectores de brazos, protectores de caderas, protectores de espinillas, protectores de pantorrillas, protectores de pecho, protectores de manos, protectores de muñecas, protectores de cabeza, protectores de tobillos y protectores de pies para usar en la conducción de vehículos terrestres a motor, motociclismo, automovilismo, carreras de autos, ciclismo, bicicleta de montaña, esquí y montañismo; ropa de protección para la prevención de lesiones, a saber, trajes de protección, chaquetas protectoras, pantalones protectores, cascos protectores, guantes protectores, calzado protector para usarse en la conducción de vehículos terrestres a motor, motociclismo, automovilismo, carreras de autos, ciclismo, bicicleta de montaña, esquí y montañismo; gafas [óptica], gafas de sol, gafas de deporte; gafas [óptica] protectoras, gafas protectoras para deportes; software para activar dispositivos de protección inflables, incluyendo bolsas inflables, medios inflables y medios de detección, a saber, sensores de acelerómetro, sensores de giroscopio y sensores de impacto para ropa protectora contra lesiones para uso en equitación, motociclismo, automovilismo, carreras de autos, ciclismo, ciclismo de montaña, esquí y montañismo; sistemas de control electrónico para procesar los datos proporcionados por sensores en dispositivos de protección inflables; ropa virtual descargable; calzado virtual descargable; cascos de carreras virtuales descargables; trajes de carreras virtuales descargables; guantes de carreras virtuales descargables; software de aplicación descargable para entornos virtuales; productos virtuales descargables, a saber, programas informáticos que presentan ropa, calzado, cubrecabezas, cascos de carreras, trajes de carreras, guantes, insignias, insignias de vehículos, llaveros, placas conmemorativas y placas, ornamentos, monumentos, señales, matrículas, obras de arte, para uso en línea y en entornos virtuales en línea, entornos en línea de realidad virtual y/o entornos virtuales de realidad extendida; software de juegos de computadora descargable que presenta productos virtuales, a saber, ropa, calzado, cubrecabezas, cascos

protectores de manos, protectores de muñecas, protectores de cabeza, protectores de tobillos y protectores de pies. Clase 28. La solicitud fue presentada el día tres de diciembre del año dos mil veinticuatro al Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos de San Salvador, cuatro de abril del año dos mil veinticinco.

**ASTARS**

**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (28-30 mayo, 2 junio/2025)**

No. de Expediente: 2024231463  
No. de Presentación: 20240388959  
CLASE: 09, 18, 25, 28.  
EL INFRASCRITO REGISTRA DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DAVID NILO RODRIGUEZ VILLAMIL en su calidad de APODERADO de ALPINESTARS RESEARCH S.P.A., de nacionalidad ITALIANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO consistente en: la palabra ALPINESTARS, que servirá para AMPARAR: Ropa de protección para uso personal contra accidentes; Ropa de protección para uso contra accidentes y lesiones, a saber, protectores de espalda, protectores de rodillas, protectores de hombros, protectores de codos, protectores de cuello, protectores de piernas, protectores de brazos, protectores de caderas, protectores de espinillas, protectores de pantorrillas, protectores de pecho, protectores de manos, protectores de muñecas, protectores de cabeza, protectores de tobillos y protectores de pies, para usar en la conducción de vehículos terrestres a motor, motociclismo, automovilismo, carreras de autos, ciclismo, bicicleta de montaña, esquí y montañismo; ropa de protección para la prevención de lesiones, a saber, trajes de protección, chaquetas protectoras, pantalones protectores, cascos protectores, guantes protectores, calzado protector para usar en la conducción de vehículos terrestres a motor, motociclismo, automovilismo, carreras de autos, ciclismo, bicicleta de montaña, esquí y montañismo; gafas [óptica] gafas de sol, gafas de deporte, gafas [óptica] protectoras, gafas protectoras para deportes software para activar dispositivos de protección inflables, incluyendo bolsas inflables, medios inflables y medios de detección, a saber, sensores de acelerómetro, sensores de giroscopio y sensores de impacto para ropa protectora contra lesiones para uso en equitación, motociclismo, automovilismo, carreras de autos, ciclismo, ciclismo de montaña, esquí y montañismo, sistemas de control electrónico para procesar los datos proporcionados por sensores en dispositivos de protección inflables; ropa virtual descargable, calzado virtual descargable, cascos de carreras virtuales descargables; trajes de carreras virtuales descargables, guantes de carreras virtuales descargables; software de aplicación descargable para entornos virtuales; productos virtuales descargables, a sa-

ber, programas informáticos que presentan ropa, calzado, cubrecabezas, cascos de carreras, trajes de carreras, guantes, insignias, insignias de vehículos, llaveros, placas conmemorativas y placas, ornamentos, monumentos, señales, matrículas, obras de arte, para uso en línea y en entornos virtuales en línea, entornos en línea de realidad virtual y/o entornos virtuales de realidad extendida; software de juegos de computadora descargable que presenta productos virtuales, a saber, ropa, calzado, cubrecabezas, cascos de carreras, trajes de carreras, guantes, insignias, insignias de vehículos, llaveros, placas conmemorativas y placas, ornamentos, monumentos, señales, matrículas, obras de arte, para uso en línea y en entornos virtuales en línea, entornos en línea de realidad virtual y entornos virtuales de realidad extendida; software descargable para la creación, producción, modificación y compra automatizadas y no automatizadas en la naturaleza de videoclips, fotografía, música, datos, efectos visuales, archivos multimedia digitales, coleccionables digitales y criptocolleccionables que presentan y están vinculados a calzado, ropa, sombreros, bolsos, mochilas, equipos deportivos, diseños y personajes digitales animados y no animados, avatares, superposiciones digitales, apariencias de personajes, arte, juguetes y tarjetas coleccionables para acceso y uso en entornos en línea, entornos virtuales en línea y entornos virtuales de realidad extendida; software de juegos de computadora descargable que presenta productos virtuales, a saber, automóviles, bicicletas, camiones, motocicletas, para uso en línea y en entornos virtuales en línea, entornos en línea de realidad virtual y entornos virtuales de realidad extendida; productos virtuales, a saber, calzado, ropa, cubrecabezas, equipo deportivo, artículos deportivos, equipo y ropa de entrenamiento personal, autenticados por tokens digitales y tokens no fungibles (NFT) en una red de cadena de bloques para acceder y usar en entornos

digitales en línea y fuera de línea, entornos en línea de realidad virtual y entornos virtuales de realidad extendida; archivos de imágenes digitales descargables autenticados por tokens no fungibles [NFT]; aplicaciones de software móviles descargables para la autenticación de productos digitales y físicos utilizando tecnología de software basada en cadena de bloques; aplicaciones de software móviles descargables para la autenticación y el seguimiento de productos y documentos y monitoreo y protección de marcas, para proteger contra la falsificación, manipulación y el desvío y para garantizar la integridad de productos y documentos genuinos.

Clase 09. Para: AMPARAR: Baúles para equipaje; bolsos de viaje; maletas, mochilas, morrales, mochilas escolares, bolsos de mano, bolsas para campistas en forma de bolsas de transporte multiuso, bolsas para escaladores en forma de bolsas de transporte multiuso, mochilas de viaje, bolsas de deporte, carteras, billeteras, monederos, paraguas. Clase 09. Para: AMPARAR: Anoraks (abrigos acolchados), pantalones largos, pantalones cortos, pantalones vaqueros, pantalones, combinaciones, camisas, camisetas, camisas tipo polo, camisas de manga corta, sudaderas, faldas, suéteres, parkas, jerseys [prendas de vestir], suéteres, pulóveres, chándigans, chaquetas, chaquetas resistentes al viento, chándal, camiseta sin mangas, chalecos, trajes, vestidos, combinaciones, blusas, cinturones, guantes, sombreros, gorras, boinas, bandas para la cabeza, bufandas; prendas de punto, a saber, pantalones largos, camisas, camisetas, camisas tipo polo, pantalones cortos, suéteres, chalecos, chándigans, chaquetas, sombreros y bufandas; ropa exterior, a saber, chaquetas para exterior, abrigos para exterior, bufandas, ropa interior; ropa de dormir; ropa impermeable, a saber, pantalones, chaquetas y guantes; abrigos, impermeables, gabanes, sobretodos, calcetines, medias, mallas, prendas de calcetería, pantis; ropa casual, a saber, pantalones, camisas, camisetas, pantalones cortos, suéteres, chalecos, chándigans, chaquetas, abrigos, sombreros; ropa deportiva, a saber, sujetadores deportivos, medias deportivas, pantalones deportivos, camisetas de deporte sin mangas, pantalones de montar, camisetas deportivas, camisetas deportivas con mangas cortas, pantalones cortos deportivos, suéteres deportivos, chalecos deportivos, jerseys deportivos, chaquetas deportivas, abrigos deportivos, uniformes deportivos, gorras y sombreros deportivos; trajes de baño; salidas de baño; ropa para ciclistas, ciclistas de montaña, motociclistas, automovilistas, esquiadores y escaladores de montaña, a saber, pantalones cortos de ciclismo, camisetas sin mangas de ciclismo, camisetas de ciclismo, chaquetas de ciclismo, suéteres de ciclismo, jerseys de ciclismo, impermeables de ciclismo, guantes de ciclismo, calcetines de ciclismo, gorras y sombreros de ciclismo, bermudas de ciclismo, camisetas sin mangas para ciclistas de montaña, camisetas para ciclistas de montaña, chaquetas para ciclistas de montaña, suéteres para ciclistas de montaña, impermeables para ciclistas de montaña, gorras y sombreros para ciclistas de montaña, pantalones de motociclista, chaquetas de motociclista, trajes de motociclista, suéteres de motociclista, jerseys de motociclista, calcetines de motociclista, guantes de motociclista, impermeables de motociclista, pantalones para esquiadores, chaquetas para esquiadores, trajes de esquiador, suéteres de esquiador, jerseys de esquiador, calcetines de esquiador, guantes de esquiador, impermeables de esquiador, pantalones cortos para escaladores de montaña, camisetas sin mangas para escaladores de montaña, camisas para escaladores de montaña, chaquetas para escaladores de montaña, suéteres para escaladores de montaña, impermeables para escaladores de montaña, gorras y sombreros para escaladores de montaña; calzado deportivo; zapatillas de gimnasia, zapatillas para correr, zapatillas para hacer jogging; zapatos y botas para ciclistas, ciclistas de montaña,

motociclistas, automovilistas, esquiadores y escaladores de montaña; zapatos para uso casual; zapatos de ocio; pantuflas; sandalias. Clase 25. Para: AMPARAR: protectores acolchados deportivos y equipos de protección para conducir vehículos terrestres a motor, motociclismo, automovilismo, carreras de autos, ciclismo, ciclismo de montaña, esquí y deportes de montaña; a saber, protectores de espalda, protectores de rodillas, protectores de hombros, protectores de codos, protectores de cuello, protectores de caderas, protectores de piernas, protectores de brazos, protectores de espinillas, protectores de pantorrillas, protectores de pecho, protectores de manos, protectores de muñecas, protectores de cabeza, protectores de tobillos y protectores de pies. Clase 28. La solicitud fue presentada el día tres de diciembre del año dos mil veinticuatro. Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cuatro de abril del año dos mil veinticinco.

**ALPINESTARS**  
Mauricio Enrique  
Sánchez Vásquez  
Registrador Auxiliar  
3a. Publicación  
(28-30 mayo, 2 junio/2025)

## ORACION MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso  
pido a  
Él que ilumine  
mi camino y otorgue  
la gracia qu tanto deseo.  
(Mándela a publicar y  
observe lo que ocurre  
en el cuarto día).

# ¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
  - Títulos supletorios.
  - Convocatorias.



Contáctanos a: [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



Diario Co Latino

No. de Expediente : 2024232016  
 No. de Presentación: 20240390020  
 CLASE: 07.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de BLUE SIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra K riadtón y diseño, que servirá para amparar. AMPARAR: Máquinas y maquinas herramientas; motores y motores de combustión interna {excepto para vehículos terrestres}; acopiamientos y componentes de transmisión (excepto para vehículos terrestres); implementos agrícolas que no sean operados manualmente; incubadoras de huevos. Clase: 07.

La solicitud fue presentada el día veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.  
 Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dos de mayo del dos mil veinticinco.

ortiguadores, cadenas, capos, carrocerías, chasis, defensas o parachoques, neumáticos o llantas para vehículos; pesos para el balance de ruedas de vehículos, balatas de frenos para vehículos, bandas de rodamiento para el recauchutado de neumáticos, cámaras de aire para neumáticos para vehículos, capotas para vehículos, cárteres para cigüeñales para vehículos; transmisiones, bases para amortiguadores, machetas y soportes para vehículos de motor. Clase: 12. La solicitud fue presentada el día veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.

Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dos de mayo del dos mil veinticinco.

**K nadian**

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (28-30 mayo, 2 junio/2025)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

ATI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DARA A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*  
 (S.R.A.G.)

No. de Expediente: 2022201860  
 No. de Presentación: 2022033010  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado GERARDO ANDRÉS ALVARADO MARTÍNEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la EXPRESIÓN O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: las palabras Creamos experiencias en el punto de venta. La marca a la cual hace referencia la presente expresión se denomina DS1 Display Sistemas Integrados y diseño, inscrita y vigente al número 00150 del libro 00435 de Marcas, que servirá para amparar: ATRAER LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO CONSUMIDOR DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS: FABRICACIÓN DE MUEBLES DE TODO TIPO; CONSTRUCCIÓN DE TIENDAS DE COMERCIO, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE DISPLAYS (MUEBLES O SOPORTE EN QUE SE EXHIBE UN PRODUCTO PARA SU PROMOCIÓN Y VENTA); IMPRESIÓN DIGITAL, GRABADO LÁSER.

La solicitud fue presentada el día catorce de enero del dos mil veintidós.

Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de marzo del dos mil veinticinco.

Creamos experiencias en el punto de venta

Hazel Violeta Arévalo Carrillo  
 Registrador auxiliar  
 1a. Publicación  
 (2-4-6 junio/2025)

**Aviso para presentar oposición**  
**Al uso de agua en INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE CANTÓN EL CARRIZAL**  
 Conforme a la Ley General de Recursos Hídricos (Art. 77 Y 78), se invita a la comunidad a participar en el proceso de consulta del siguiente proyecto: **Ubicación: CANTÓN EL CARRIZAL, DISTRITO NAHUIZALCO, MUNICIPIO SONSONATE NORTE, DEPARTAMENTO SONSONATE**

**Fuente de agua: SUPERFICIAL**

**Volumen anual solicitado: 54,000.00 m3 por año**

**Uso del agua: AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO DOMÉSTICO**

**Solicitante: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTOS DE AGUA POTABLE FUENTE DE VIDA, EL CARRIZAL, NAHUIZALCO**, que puede abreviarse ADCASAP FUENTE DE VIDA

**Latitud: 13.845328, Longitud: -89.556123**

Si usted o su comunidad consideran que el proyecto puede afectarle y tienen oposiciones sobre el uso de agua de éste, puede enviarlas en un plazo de 15 días hábiles después de esta publicación.

**¿Cómo oponerse?**

Envíe un escrito formal al correo electrónico atencionalusuario@asa.gob.sv, o presentelo de manera física en la oficina de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), ubicada en Centro Financiero Gigante, Torre E, Nivel 1, 65 Avenida Sur, colonia Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.

**1a. Publicación (2-5-10 junio/2025)**

**Aviso para presentar oposición**  
**Al uso de agua en QUINTA RECREATIVA LAKE HOUSE**  
 Conforme a la Ley General de Recursos Hídricos (Art. 77 Y 78), se invita a la comunidad a participar en el proceso de consulta del siguiente proyecto: **Ubicación: LOTE # 26, PARCELACIÓN TURÍSTICA TEOPÁN, CANTÓN PLANES DE LA LAGUNA, DISTRITO SANTA ANA, MUNICIPIO SANTAANA CENTRO, DEPARTAMENTO SANTA ANA.**

**Fuente de agua: SUPERFICIAL**

**Volumen anual solicitado: 130 m3 por año**

**Uso del agua: USO INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

**Solicitante: MERCEDES REGINA LLORT DE WISE**

**Latitud: 13.845328, Longitud: -89.556123**

Si usted o su comunidad consideran que el proyecto puede afectarle y tienen oposiciones sobre el uso de agua de éste, puede enviarlas en un plazo de 15 días hábiles después de esta publicación.

**¿Cómo oponerse?**

Envíe un escrito formal al correo electrónico atencionalusuario@asa.gob.sv, o presentelo de manera física en la oficina de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), ubicada en Centro Financiero Gigante, Torre E, Nivel 1, 65 Avenida Sur, colonia Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.

**1a. Publicación (2-5-10 junio/2025)**

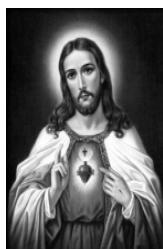
### ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espiritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Sandra)



### ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúcame a la gloria celestial Amén.

Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Ricardo R.)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DARA A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.

(Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta oración.

*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*

### ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a

Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Marisela)



**Anúnciate con nosotros**  
**¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?**

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

**¡CONTÁCTANOS!**



**ventas@diariocolatino.com**



**2271-0671**

**www.diariocolatino.com**



## El PSG conquista Europa por primera vez



El PSG alza la copa de la Champions League en el Allianz Arena, Alemania, tras vencer 5-0 al Inter. Foto: Diario Co Latino / Paris Saint Germain.

Rebeca Henriquez  
@RebeHenriquez

El París Saint-Germain se convirtió en el club más importante de Europa este fin de semana, al alcanzar su primer título en la UEFA Champions League, luego de vencer por goleada de 5-0 a un Inter de Milán desaparecido en la final de la competencia más importante del fútbol del viejo continente.

En el césped de Munich el PSG alzó por primera vez la gloria de La Champions, encuentro en el cual Desiré Doué y Dembélé fueron protagonistas del equipo que dirige Luis Enrique.

La fiesta de la gloria inició a los 12 minutos tras un pase filtrado desde la frontal por Vitinha, y que alcanzó Achraf Hakimi para poner el 1-0 ante los italianos, quienes solo fueron testigos en primera fila de la exhibición del cuadro "rouge et bleu".

Y es que solo 8 minutos más tarde (20'), Dembélé asistió a Desiré Doué tras saque de banda, para completar la doble ventaja e irse arriba en el marcador, primer tanto del doblete del francés en el camino a la gloria del PSG.

El equipo parisino finalizó el primer tiempo con un doblete a su favor, y con ansias de incrementar el marcador para sentenciar de una forma histórica la

gloria de Europa.

El descanso le dio alas a Doué, para alcanzar el doblete a los 63', nuevamente tras la asistencia de Vitinha, que recorrió por la frontal para abrir un espacio al francés, y este, sin dudar mandó a guardar el balón al fondo de la rede y con ello el 3-0 para el equipo parisino.

Corrían los 73' en el marcador y Khvicha Kvaratskhelia tomó protagonismo con un pase a profundidad para Dembélé, el georgiano con mayor astucia logró el 4-0 sin problemas y recorrió distancias hacia la copa.

Senny Mayulu, el jugador francés de solo 19 años, desató la locura en Múnich, Alema-

nia, con el repoker de goles, tras la asistencia de Bradley Barcola, para dejar un precedente del club francés. El PSG alcanzó el décimo quinto lugar en la fase de liga con 13 unidades, por debajo de equipos como el Bayern, el Real Madrid, el Inter y el Barcelona.

El PSG eliminó en los octavos de final al primero de la fase de liga, el Liverpool, con global de 4-1, luego se enfrentó al Aston Villa para eliminarlo con marcador de 5-4 y en las semifinales eliminó al Arsenal con global de 3-1.

Luego de la final ganada por el Marsella ante el Milán, en 1993, en esta competencia, este fue el segundo en-

cuerto oficial entre un equipo italiano y uno francés. Además, significó el primer encuentro entre el Inter y el PSG. Por su parte, el subcampeón trazó un camino prometedor desde la fase de liga al finalizar en la cuarta posición, después eliminó al Feyenoord en octavos, y en las semifinales protagonizó uno de los partidos más importantes de la Champions ante el Barcelona.

El PSG se unió a la lista gloriosa de los equipos que han alcanzado el título de La Champions en la última década, junto al Real Madrid, el Manchester City, el Chelsea, el Bayern, el Liverpool, y el Barcelona.